



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

18 MAY 2021

Recibido..... 1138

Exp. N°..... 93471

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar en relación al estado de trámite y la resolución correspondiente al Expediente N°0010300585996 (\$2.461.914,83) iniciado a los fines de solicitar el pago de obras menores del año 2020 correspondientes a la localidad de Teodelina, departamento General López.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente.

No debería ser necesario explicar la importancia que para todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia reviste el Fondo de Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados, conocido como Fondo de Obras Menores, establecido por Ley N°12.385 y sus modificatorias. A través del expediente cuya respuesta se solicita, la localidad de Teodelina reclama el correspondiente al año 2020, con relación al cual tanto la ley de Necesidad Publica N°13.977 como la N°13.978 autorizan a afectar hasta el 50% de los montos del mismo al financiamiento de gastos corrientes. Sin duda alguna la urgente remisión de los fondos correspondientes resultan en este momento de vital importancia para cubrir los gastos necesarios para hacer frente, no solo a



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las consecuencias de la pandemia de COVID- 19, sino también a la atención regular de la comuna para mantenimiento y mejor de la localidad en general.

Insistiendo en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani